



DOCUMENTO OFICIAL - REGLAS DE CALIFICACIÓN

BRIDGE ELITE EXPERIENCE PUNTA CANA 2026





1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como finalidad establecer de manera clara, objetiva y verificable las **reglas de calificación** para participar en la **Bridge Elite Experience – Punta Cana 2026**, organizada por Bridge Markets.

Este documento es de carácter informativo y sirve como referencia oficial para que los IBs puedan verificar si cumplen o no con los requisitos de calificación.

- PERÍODO DE CALIFICACIÓN

El período de calificación inicia desde la fecha de comunicación oficial del evento y finaliza el **31 de marzo de 2026**.

Únicamente se tendrán en cuenta los resultados generados **dentro de este período**.

No se aceptarán resultados posteriores a la fecha de corte.

3. QUIÉNES PUEDEN CALIFICAR

Podrán calificar al evento únicamente:

- IBs activos de Bridge Markets.
- IBs con cuentas operativas reales activas.
- IBs que cumplan con las métricas de volumen establecidas en este documento.



La calificación es **individual** y no transferible.

4. DEFINICIÓN DE NET

Para efectos de este evento, el **NET** se define como:

Depósitos totales de clientes

menos

Retiros totales de clientes

El resultado de esta operación corresponde al **NET final** del IB.

Importante:

Se consideran todos los depósitos realizados por clientes referidos por el IB.

Se consideran todos los retiros, sin importar si corresponden a ganancias o capital.

REQUISITO PRINCIPAL DE CALIFICACIÓN

Para calificar a la Bridge Elite Experience – Punta Cana 2026, el IB deberá cumplir con:

USD 50.000 NET

Calculados y validados al **31 de marzo de 2026**

Si al momento del corte el NET validado es igual o superior a USD 50.000, el IB quedará **oficialmente calificado**.



PRECALIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VOLUMEN

En caso de que el IB alcance los USD 50.000 NET antes del 31 de marzo (por ejemplo, en enero o febrero), se considerará **precalificado**.

Para mantener la calificación, el IB deberá:

Mantener el volumen NET alcanzado en el mes siguiente.

Ejemplo:

Si el IB alcanza USD 50.000 NET en enero, deberá mantener al menos ese mismo NET en febrero.

Si alcanza USD 50.000 NET en febrero, deberá mantenerlo en marzo.

CALIFICACIÓN CON INVITADO

El IB podrá calificar con **acompañante incluido** si cumple con las siguientes condiciones:

Alcanzar **USD 75.000 NET** en enero o febrero.

Mantener un NET mínimo de **USD 50.000** en el mes siguiente.

El cumplimiento de ambas condiciones permitirá al IB viajar con un acompañante, sujeto a validación final por Bridge Markets.

VALIDACIÓN DE RESULTADOS



Todos los resultados serán:

Verificados directamente por el equipo de Bridge Markets.
Calculados con base en los registros oficiales del CRM y sistemas internos.

No se aceptarán:

Reportes externos.
Cálculos manuales del IB.
Interpretaciones personales del volumen.

La decisión final de calificación corresponde exclusivamente a Bridge Markets.

CONDICIONES GENERALES

La calificación no es transferible a terceros.
Bridge Markets se reserva el derecho de auditar cualquier cuenta asociada al volumen reportado.
En caso de detectarse prácticas irregulares, la calificación podrá ser anulada.
El cumplimiento de las reglas de calificación no exime al IB de cumplir con los requisitos administrativos, legales y logísticos del evento.

ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS

La participación en el proceso de calificación implica la aceptación total de las reglas aquí descritas.



Cualquier situación no contemplada en este documento será evaluada y resuelta por Bridge Markets.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

2. Carácter informativo

El presente documento tiene carácter informativo y no constituye una promesa contractual, obligación laboral ni garantía de participación automática en el evento Bridge Elite Experience – Punta Cana 2026. La calificación está sujeta a validación final por parte de Bridge Markets.

3. Facultades de la empresa

Bridge Markets se reserva el derecho de:

- Interpretar, validar y auditar los resultados de calificación.
- Solicitar información adicional si lo considera necesario.
- Modificar, ajustar o complementar las reglas de calificación por razones operativas, comerciales o de fuerza mayor, previa comunicación a los IBs.

5. Causales de descalificación

Podrá ser descalificado cualquier IB que:

- Presente información falsa o incompleta.
- Incumpla políticas internas del broker.
- Incurra en prácticas irregulares, fraudulentas o contrarias a las normas de la compañía.
- Manipule o intente manipular depósitos, retiros o volúmenes con fines de calificación.



6. Cumplimiento normativo

La calificación y participación en el evento está sujeta al cumplimiento de las políticas de cumplimiento, riesgo, KYC, AML y demás normativas internas vigentes de Bridge Markets.

7. Aceptación de condiciones adicionales

El IB reconoce que, para participar en el evento, deberá cumplir con requisitos adicionales de carácter administrativo, legal y logístico, incluyendo la firma de documentos de exoneración de responsabilidad, aceptación de riesgos, declaración de responsabilidad individual y contratación de seguro de salud internacional obligatorio.

8. Limitación de responsabilidad

Bridge Markets no será responsable por pérdidas económicas, oportunidades no realizadas, gastos personales o cualquier otro daño indirecto derivado del proceso de calificación o de la no participación en el evento.

9. Suspensión o cancelación del evento

Bridge Markets se reserva el derecho de suspender, reprogramar o cancelar el evento por causas de fuerza mayor, circunstancias extraordinarias o decisiones estratégicas, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

10. Ley aplicable y jurisdicción

Estos términos y condiciones se rigen por las leyes del domicilio legal de Bridge Markets. Cualquier controversia será sometida a dicha jurisdicción.